

Ciudad de México, a 14 de junio de 2016

**MTRO. HORACIO DE LA VEGA FLORES**  
**DIRECTOR GENERAL DEL**  
**INSTITUTO DEL DEPORTE DEL**  
**DISTRITO FEDERAL**  
**(HOY CIUDAD DE MÉXICO)**

*División del Norte No. 2333, Col. General Anaya*  
*Del. Benito Juárez, C.P. 03340, México D.F*  
*(hoy Ciudad de México).*

**PRESENTE**

**LIC. MARLENE VALLE CUADRAS**  
**DIRECTORA GENERAL DE**  
**PATRIMONIO INMOBILIARIO**  
**DEL DISTRITO FEDERAL**  
**(HOY CIUDAD DE MÉXICO)**

*Av. Rivera de San Cosme No. 75, 1er piso, Col. Santa María la Ribera*  
*Del. Cuauhtémoc, C.P. 06400, México D.F*  
*(hoy Ciudad de México).*

**PRESENTE**

**Alfonso David Aragón Buendía y Mario Villa Vera**, apoderados de **Operadora de Centros de Espectáculos S.A. de C.V.**, personalidad acreditamos en término de la escritura pública que en copia certificada se adjunta a este escrito, marcada como Anexo 1, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Avenida Río Churubusco y Añil s/n (Puerta 1 del Palacio de los Deportes), Colonia Granjas México, Código Postal 08400, en la ciudad de México, autorizando para dichos efectos en términos del artículo 42 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal a los Licenciados en Derecho: Edvard Billy Ramos Putkkuri, Sergio Manzanares Martínez, Jorge Rubén Uriza González, Ivan Ruben Flores Calvillo y Luis Muñoz Cota Callejas, así como a los CC. Engelbert Millán Patlan, German Mariano Casales Velazquez y Edgar Casales Velazquez y Josué Mizael Vivas Montaña, respetuosamente comparezco para los efectos siguientes.

Hacemos referencia a: (i) el oficio de fecha 28 de abril de 2014, donde se incluyen los acuerdos alcanzados tendientes a la incorporación de la Ciudad de México como sede de una fecha del Campeonato Mundial de Automovilismo de la Formula 1, y (ii) el Convenio para otorgar y regular el uso y aprovechamiento de espacios e instalaciones correspondientes a la Ciudad Deportiva "Magdalena Mixhuca" a favor de mi representada, de fecha primero de diciembre de 2014 (el "Convenio"), celebrado por mi representada con el Instituto del Deporte del Distrito Federal, y sancionado por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal (hoy Ciudad de México).

Al respecto, por la presente con fundamento en los artículos 105, 106, 107 y 108 de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal, con este escrito presento formal solicitud para que se otorgue a mi representada un PERMISO ADMINISTRATIVO, TEMPORAL, REVOCABLE, A TÍTULO ONEROSO, respecto de las áreas por las que se otorgó a mi

# OCESA

representada el uso, en términos del Convenio y sus respectivos anexos, específicamente respecto de las áreas descritas en el Croquis que se adjunta al presente, marcado como Anexo 2.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito a usted:

**PRIMERO.** Tenemos por presentados en los términos del presente escrito en nombre y representación de **OPERADORA DE CENTROS DE ESPECTÁCULOS S.A. DE C.V.**, con la personalidad que acreditamos, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y autorizando a las personas señaladas en el mismo.

**SEGUNDO.** Tenemos por presentados, solicitando formalmente que se otorgue a mi representada un **PERMISO ADMINISTRATIVO, TEMPORAL, REVOCABLE, A TÍTULO ONEROSO**, respecto de las áreas por las que se otorgó a mi representada el uso, en términos del Convenio y sus respectivos anexos, específicamente respecto de las áreas descritas en el Croquis que se adjunta al presente, marcado como Anexo 2.

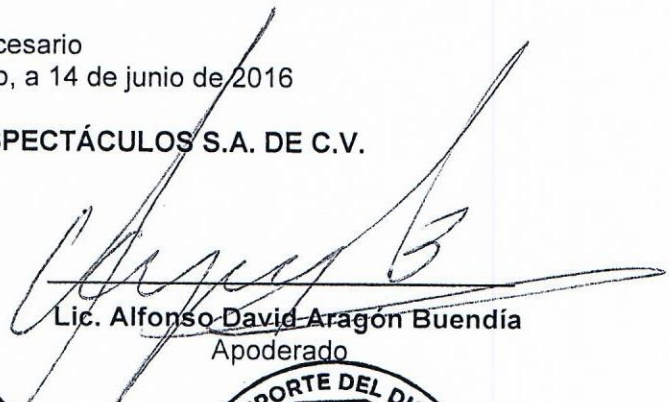
Protesto lo necesario  
En la Ciudad de México, México, a 14 de junio de 2016

**OPERADORA DE CENTROS DE ESPECTÁCULOS S.A. DE C.V.**

Por:



Lic. Mario Villa Vera  
Apoderado



Lic. Alfonso David Aragón Buendía  
Apoderado

